

	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (Granada) DECLARACIÓN RESPONSABLE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN (Obras sobre edificaciones preexistentes sujetas a Declaración Responsable conforme al art. 169 bis de la LOUA)	REGISTRO

EXPTE NÚM.	EXPTES. RELACIONADOS:
-------------------	------------------------------

(* Cumplimentar obligatoriamente)

(*) DATOS DEL INTERESADO/DECLARANTE:		
DNI/CIF/NIF/NIE/PASAPORTE	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	
EN NOMBRE PROPIO <input type="checkbox"/> EN REPRESENTACIÓN DE <input type="checkbox"/>		
DNI/CIF/NIF/NIE/PASAPORTE (en su caso)	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL (en su caso)	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (nombre vía, nº , letra, esc., piso, puerta)		
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL INTERESADO	TELEFONO MOVIL REPRESENTANTE

(*) MEDIO DE NOTIFICACIÓN: PAPEL TELEMÁTICA

(*) DATOS DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN:		
TITULAR DE LA LICENCIA		
DOMICILIO DE LA OBRA (*Urbano: Plaza, calle, nº, letra, esc., piso, puerta, etc. *Rústico: Polígono, Parcela, Paraje)		
REFERENCIA CATASTRAL		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:		
PRESUPUESTO FINAL sin IVA (P.E.M.)	FECHA PRESENTACION DR	FECHA NOTIFICACION RESOLUCION

LICENCIA PARCIAL (rellenar en su caso)		
CASO 1. OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN PARCIAL DE UNA FASE O PARTE CONCRETA <u>ACORDE A LA DECLARACION RESPONSABLE</u>		
FASE O PARTE <u>TERMINADA</u>	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	P.E.M. (€) PARCIAL
DESCRIPCION		
FASE O PARTE <u>NO TERMINADA</u>	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	P.E.M. (€) PARCIAL
DESCRIPCION		
CASO 2. OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN PARCIAL POR EXISTIR PARTES DE DETALLES O ESCASA ENTIDAD QUE NO CUMPLEN LA ORDENACION URBANÍSTICA (SUJETAS A FIANZA)		
FASE O PARTE QUE <u>NO CUMPLE</u>	PRESUPUESTO DE DICHA PARTE (€)	
DESCRIPCION		

CAMBIOS DE USO (en caso de que la licencia conlleve Cambio de Uso)	
USO INICIAL	USO FINAL

(*) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Señale con <input checked="" type="checkbox"/> lo que aporta):		<input checked="" type="checkbox"/>
➤ ADMINISTRATIVA		
(*) DNI o documentación que acredite la personalidad del declarante y representación que ostenta		<input type="checkbox"/>
(*) Documento acreditativo de la liquidación y abono de la tasa municipal correspondiente por licencia de ocupación/utilización, de conformidad con la ordenanza fiscal vigente reguladora de la misma. En el caso que la licencia de ocupación/utilización implique legalización, la tasa a aplicar será la correspondiente a la suma de la prevista para licencia de ocupación/utilización y a la de obra de edificación correspondiente a la legalización prevista, de conformidad con la ordenanza de tasas vigente.		<input type="checkbox"/>
(*) Declaración de alteración de bienes inmuebles de naturaleza urbana (MODELO 900 D) correspondiente al alta por nueva construcción de la edificación objeto de este trámite.		<input type="checkbox"/>
(*) Fotocopia de escrituras de obra nueva o división horizontal, en su caso, las escrituras del solar.		<input type="checkbox"/>
(*) Fotografías del estado final de la obra y de la urbanización adyacente a la obra		<input type="checkbox"/>

➤ TÉCNICA	
(*) Certificado final de obras , suscrito por los técnicos directores de la misma y debidamente visado por el colegio profesional correspondiente, según legislación vigente. En caso de licencias parciales, indicar presupuesto y justificación del cumplimiento del artículo 9.2.a) y b) del RDU. En caso de no necesitar visado, se acompañará certificado de colegiación del técnico.	<input type="checkbox"/>
(*) Declaración del mismo técnico sobre la conformidad de la obra ejecutada con el proyecto autorizado por la declaración responsable de las obras	<input type="checkbox"/>
(*) Documentación final de obra (Memoria y Planos) que reflejen las modificaciones (en todo caso no sustanciales) practicadas durante la obra, la división en fases en caso de licencia parcial y, en caso de incumplimiento de la normativa en cuestiones de detalle o escasa entidad, descripción y planos de dichos elementos con indicación de las razones de su incumplimiento.	<input type="checkbox"/>
(*) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado el correspondiente Proyecto Técnico de Instalaciones Comunes de Telecomunicaciones (ICT) y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda, de que dicha instalación se ajusta al Proyecto Técnico.	<input type="checkbox"/>
(*) Certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos , de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros:	
• SEVILLANA-ENDESA	<input type="checkbox"/>
• EMASAGRA	<input type="checkbox"/>
• TELFÓNICA	<input type="checkbox"/>
• GAS NATURAL (sólo si se dispone de este tipo de instalación)	<input type="checkbox"/>
Puesta en funcionamiento de las distintas instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y registro, en su caso, en el órgano competente de la Junta de Andalucía cuando sea preceptivo:	
• AGUA	<input type="checkbox"/>
• ELECTRICIDAD	<input type="checkbox"/>
• EXTINTORES	<input type="checkbox"/>
• ASCENSOR	<input type="checkbox"/>
• GAS	<input type="checkbox"/>
• CALEFACCIÓN	<input type="checkbox"/>
• CLIMATIZACION	<input type="checkbox"/>
• ACS	<input type="checkbox"/>
• OTRAS	<input type="checkbox"/>
Otra documentación preceptiva: Indicar cual.....	<input type="checkbox"/>

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que las obras a que se refiere esta Declaración Responsable obtuvieron licencia municipal.
2. Que las obras se encuentran totalmente terminadas, y su destino es conforme a la normativa de aplicación y a las determinaciones de la licencia de obras concedida.
3. Que las obras no han afectado a edificios con algún nivel de protección.
4. Que soy conocedor del régimen jurídico aplicable a la presente Declaración Responsable según se expone a continuación, y que lo acepto en todos sus términos.

En virtud del Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, que introduce el artículo 169 bis "Actos sujetos a declaración responsable o comunicación previa" en la LOUA; la declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendida en la solicitud desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que correspondan.

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La DR faculta para realizar la actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultadas de comprobación, control e inspección posterior del ayuntamiento.
2. El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará de la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. Se declarará la imposibilidad de continuar la actuación solicitada, o el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. En este caso, si la Administración no adopta las medidas necesarias para el cese del acto o uso en el plazo de seis meses, será responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, de conformidad con la legislación básica en materia de suelo.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico. Las actuaciones sujetas a DR que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

En, a dede

Fdo.:

EL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN
RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL

PROTECCIÓN DE DATOS (Información Básica): En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y art.11 de Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que el Ayuntamiento de La Zubia es la entidad responsable y legitimada para el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos otorgados y que se van a tratar y guardar los datos personales aportados en este impreso y documentación que la acompaña, incorporándose a los ficheros que conforman la base de datos de Ayuntamiento de La Zubia, para la tramitación de procedimientos y realización de las actuaciones administrativas solicitadas. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos, sin previsión de transferencias a terceros países. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como otros derechos mediante reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web www.aqpd.es Puede consultar **información adicional** y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: Plaza del Ayuntamiento, S/N - 18140 - La Zubia (Granada) o en <http://ayuntamientolazubia.sedelectronica.es>